

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
MARISMAR S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones constantes en los Estatutos Sociales, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías., S.R.I. y al Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpro en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de MARISMAR S.A., en mi calidad de comisario de la Cía. procedí a examinar los Estados Financieros y otros documentos tanto contables como sociales, presentados por la Administración de la Empresa para su análisis al 31 de Diciembre del año 2004.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones y demás documentos sociales son llevados y conservados satisfactoriamente.

En lo que respecta a los libros y auxiliares contables estos son llevados de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Toda la documentación arriba señalada se encuentra debidamente organizada y bajo la responsabilidad de la administración.

Para concluir, quiero informar a ustedes que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de Marismar S.A., al 31 de Diciembre del 2004, mostrando una utilidad de US \$ 1.703,33, después de la distribución del 15% y del pago del Impuesto a la Renta, que me permito recomendar a la administración y por su intermedio a la Junta General de accionistas que el saldo de las utilidades del año 2003 y 2004 pasen a incrementar las Reservas de la Cía.

De los señores miembros de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Eg. Ing. Com. Maribel Castañeda  
COMISARIO PRINCIPAL

